

Tesis de grado

Fortalecimiento del tejido social y del empoderamiento de la acción social y política de los
representantes de la Mesa de Participación de víctimas del municipio de Gachancipá

Melanie Edel Nudelman

Nicole Gilanda Stasiukynas Hosie

Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana

Trabajo de Grado

Noviembre 2020

Resumen

Esta investigación acción participativa se realizó con tres de los integrantes de la mesa de participación -MP- de víctimas de gachancipá y una integrante de la comunidad víctima del municipio. Se tiene en cuenta que Gachancipá ha sido un municipio receptor registrándose en el período de 2014 hasta 2018, 795 personas recibidas a causa del desplazamiento forzado.

Asimismo, a partir de la revisión teórica se evidencia la ausencia de artículos encontrados que se centren en esta comunidad, la falta de visibilización y trabajo para la reparación y no repetición.

Ante esto se construyen 5 talleres, que basados en herramientas de la psicología social y comunitaria, se encaminan a cumplir el objetivo de fortalecer el tejido social de los representantes de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá identificando estrategias de fortalecimiento y empoderamiento de acción social y política. En los resultados se realiza la red temática, donde se establecen siete temas globales que surgen del tema central: Empoderamiento y Acción social y política como líderes. En relación a estos se identifican 13 temas organizadores y 12 básicos. Ante esta problemática, el presente proyecto resalta la importancia trabajar en canales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento, que apoyarán también los procesos de empoderamiento comunitario, ya que mediante el fortalecimiento de las concepciones de formas de poder se podrá establecer una base sólida para la posterior acción social y política.

palabras clave: conflicto armado, comunidad víctima, mesa de participación, Gachancipá, tejido social, empoderamiento, acción social y política

Introducción

Marco Histórico y Legal

La población Colombiana, ha sido víctima de un contexto de violencia generalizado por más de 50 años, que ha desencadenado una constante situación de vulneración de derechos humanos, miedo y terror; el cual ha dejado alrededor de 9.165.126 víctimas registradas hasta el 31 julio 2021, en esta misma fecha alrededor de 8.154.452 personas se registran por desplazamiento forzado (Registro único de víctimas -RUV-, 2021), datos que sin embargo, se estiman son menores a los registrados debido a fenómenos psicosociales como la estigmatización, la vergüenza, el miedo y la desconfianza ante la administración pública (CNMH, 2018).

Ante esta situación, en el 2016 se firma el acuerdo de paz... el Congreso de la República de Colombia expide una serie de leyes y decretos, como lo es la Ley 1448 de 2011 y la 975 de 2005, las cuales buscan atender y responder estatalmente a las víctimas del conflicto armado, así como a las víctimas de desplazamiento forzado, reconociendo sus derechos axiológicos de dignidad (Ibañes & Moya, 2007). En la primera, se exponen los derechos de justicia, verdad y reparación enfocados en la integridad de las víctimas, para que de esta manera se logre llevar a cabo un proceso de justicia transicional efectivo, y una garantía de estos derechos a partir de acompañamiento y asesoría en información necesarias, con el fin de realizar tutelas y acciones jurídicas (Ministerio del Interior [MinInterior], 2019).

Por consiguiente, en el artículo 2 de esta ley se plantea que el Estado debe comprometerse a realizar acciones dirigidas a fortalecer la autonomía de las víctimas dentro de estas medidas de atención, reparación y asistencia, de manera que aporten al desarrollo de las

víctimas como ciudadanos que estén en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos (Ley N° 1448, 2011).

Igualmente, es importante mencionar que para la Ley 1448 de 2011 en el artículo 3, se considera víctima a:

(...) aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos.

También, en el artículo 60 parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011 se define el concepto de víctimas del desplazamiento por el conflicto armado colombiano, como:

(...) toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas (...).

En segundo lugar, la Ley 975 del 2005 plantea entender a las personas víctimas como las protagonistas dentro de su propio proceso de justicia transicional, buscando de esta manera su empoderamiento e involucramiento dentro de los procesos de paz (Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit [GIZ], 2011).

Este fenómeno de violencia generalizada y desplazamiento masivo se evidencia en el país de manera diferencial, como por ejemplo, en el departamento de Cundinamarca se registran desde 1985 hasta el 2019 un total de 8.254.274 personas expulsadas y 7.925.067 personas recibidas en el departamento a causa del conflicto armado (RUV, 2020). Por esta razón, en el artículo 39 del plan de desarrollo de Cundinamarca *Unidos podemos más 2016-2020* se proponen

programas que buscan implementar una política transversal para las víctimas, englobando líneas de acción como la garantía de no repetición, la rehabilitación mental y física, la indemnización, la atención psicosocial y la restitución de tierras (Gobernación de Cundinamarca, 2016-2020).

Asimismo, dentro del territorio de Cundinamarca, en la provincia de Sabana Centro se registran en el período de 2014 hasta 2018, 795 personas recibidas a causa del desplazamiento forzado, de las cuales no hay registro de situaciones de vulneración al Derecho Internacional Humanitario -DIH- ni de los Derechos Humanos -DD.HH- (Informe Sabana Centro como Vamos, 2018; Informe de Desarrollo de Cundinamarca en el *Diagnóstico de población víctima del conflicto armado*, 2016-2019), caracterizando de esta manera a sus municipios como receptores.

Entre estos, se encuentra Gachancipá, en donde se registran 15.223 habitantes de los cuales hasta el 2018 458 se asientan a causa del desplazamiento forzado (Informe Sabana Centro Cómo Vamos, 2017; Red nacional de información [RNI], 2019). Ante esto la alcaldía del municipio implementa programas orientados a la atención de esta población, como lo es el *Programa Víctimas, Postconflicto y Proceso de Paz* (Municipio de Gachancipá, 2017). De igual forma, se rige bajo el Decreto Municipal 126 de 2014, que expide los lineamientos relacionados a los comités de Justicia Transicional y “mesa extraordinaria de atención y prevención y garantías de no repetición”, la implementación de plataformas y bases de datos, la realización de actividades con y para la comunidad, y la ejecución de reuniones con la Mesa de Participación -MP- municipal (Municipio de Gachancipá, 2017).

A partir de esto, la ley 1448 del 2011 expone la creación de MP municipales en representación total de la comunidad víctima en cada municipio, departamento, distrito o la nación, enfocadas en realizar políticas públicas (UARIV, 2019). Por esta razón, el Municipio de

Gachancipá se rige bajo las Resoluciones 388 y 588 de 2013 mediante las cuales *se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado*, así como bajo el Decreto 164 de 2018 que busca el reconocimiento de apoyos compensatorios destinados a garantizar dicha participación (Municipio de Gachancipá, 2018).

Marco teórico

El contexto de terror y violencia es legitimado a partir de varios instrumentos, entre estos los discursos de guerra, que utilizados por militantes legales o ilegales, buscan la polarización y valoración asimétrica del sufrimiento (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Serrano & Borja, 2014). De esta manera, al buscar la permanencia de un grupo, la definición de identidades y la generación de impactos en la sociedad, el discurso permite exponer relaciones y dinámicas a nivel social, económico y político, y así generar efectos sobre las ideologías y creencias de la sociedad (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Serrano & Borja, 2014).

Por esta razón, los discursos generan un impacto en cada uno de los ciudadanos a los que está dirigido, a través de la configuración de redes semánticas -cognitivas y emotivas-, así como de las acciones de refuerzo y castigo que las acompañan (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Cerrano & Borja, 2014). Este impacto, sin embargo, dependerá de la identidad de cada grupo, así como de los verbos, adjetivos y formas de descripción utilizadas (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Cerrano & Borja, 2014).

De esta manera, los discursos establecen marcos de guerra, los cuales especifican quién tiene derecho a vivir y cómo puede hacerlo, es decir, determinan los “organizadores de la experiencia visual de poder”, los cuales según Butler (2010) reglamentan la manera de percibir el mundo, y por ende definen qué es lo que se debe o no se debe observar. Se enmarca de esta forma que es la vida, qué vida merece ser digna y libre y cuáles no, legitimando así cualquier

acción contra todo aquel que no entre en esta categoría (Butler, 2010). Esto, se relaciona estrechamente con la precariedad, la cual construida a partir de las condiciones sociales y económicas de cada persona, se convierte en una característica inherente de esta (Butler, 2010)

En este sentido, la significación y ontología social se entrelazan profundamente, llevando a que el cuerpo individual se vea impactado y formado por modelos de índole social, es decir, el individuo se encuentra permeado por todas las reglas, organizaciones políticas y sociales, cosmovisiones culturales, entre otros (Butler, 2010). De ahí, se concluye que la situación de la guerra y los factores sociales implicados en esta, generan un impacto importante en el individuo y las comunidades, al maximizar sus precariedades, y por ende vulnerar sus DD.HH y minimizar su independencia y calidad de vida (Butler, 2010).

En estos marcos de guerra, es donde se justifica la implementación de varios instrumentos de índole social, como lo son el discurso de guerra o la violencia física, que generaron durante estos periodos de guerra masacres, reclutamiento de menores, violaciones, desapariciones, desplazamientos forzados, entre otros (Sacipa-Rodríguez & Montero, 2014). Fenómenos que se componen no sólo de dimensiones físicas, sino también socio-culturales y psicológicas, como puede evidenciarse en el desplazamiento forzado, el cual no implica únicamente el abandono de pertenencias materiales, sino también la transformación del sentido de pertenencia y de la identidad, a través de los procesos subjetivos de negociación y negación (Meertens, 2002; Ridon, Jean- Xavier, 1997, citado en CNMH, 2015).

Es así como las herramientas de control territorial e individual llevadas a cabo en la guerra, y los mecanismos de defensa implementados por la sociedad civil frente a estos, generan repercusiones físicas y psicosociales en la población víctima, como lo son los trastornos adaptativos y del estado de ánimo, problemas en el relacionamiento y asociados al abuso o

negligencia, y procesos de duelo complicados o patológicos (Obando Cabezas, Salcedo Serna, & Correa, 2017).

En este sentido, se evidencian consecuencias a nivel social, en donde el comportamiento emocional de los individuos se ve impactado debido al constante sentimiento de miedo, llevándolos a desarrollar un estado de vulnerabilidad e impotencia, de alerta exacerbado y una alteración en el sentido de realidad que les impide validar las experiencias y conocimientos propios (Sacipa-Rodríguez, 2014). De igual forma, desencadena en sentimientos de desconfianza que debilitan por un lado la autoconfianza y autonomía personal, y por el otro conlleva a un aislamiento social progresivo, que desarticula las redes sociales comunitarias, produciendo así un efecto en la identidad social, individual y en la prospección, y por ende en el tejido social (Sacipa-Rodríguez, 2014; Obando Cabezas, Salcedo Serna & Correa, 2017).

El debilitamiento del tejido se ve evidenciado en la ruptura de todas las dimensiones de la realidad social, que impacta la manera como los individuos se relacionan y generan vínculos sociales, y repercute en el reconocimiento que se tiene del otro como un agente con el que se puede convivir e intercambiar saberes, dificultando la construcción de las redes de apoyo y de las condiciones necesarias para la reconstrucción y recuperación, así como un impacto sobre las creencias de las personas, específicamente las relacionadas con el rol y la vinculación social, que por consiguiente generan falta de empatía y percepción de la vida en términos de dignidad (Corporación Vínculos, 2019). En otras palabras, se evidencia un trauma psicosocial, donde estos efectos ocasionan un profundo impacto en las raíces de la sociedad misma, y sustentan su mantenimiento a través de este tipo de relacionamiento social (Martin-Baró citado por Sacipa-Rodríguez, 2014).

Esto evidencia, la clara necesidad de fortalecer el tejido social, el cual hace referencia al grupo de personas, que dentro de un mismo espacio geopolítico, comparten características comunes y desarrollan un sentido de pertenencia a partir de la participación, apropiación y construcción de la comunidad (Dáguer, 2011). Este fortalecimiento se puede realizar a partir de: (1) la consolidación redes de apoyo; (2) el fortalecimiento de lazos de solidaridad que renuevan la confianza entre los miembros; (3) la construcción de comunidades; (4) la generación de “espacios que permitan la expresión colectiva del sufrimiento”(p. 45); y (5) la creación de espacios de acción colectiva; los cuales facilitan por un lado la construcción de una identidad conjunta, y por el otro el reconocimiento individual dentro del colectivo social, fortaleciendo el sentido de pertenencia y configurándose a largo plazo como factores protectores de la comunidad (Corporación Vínculos, 2019; Sacipa-Rodríguez, 2014; Tovar, 2014).

Ante esto, la Corporación Vínculos (2019) expone que para el fortalecimiento o reconstrucción del tejido social es necesario realizar proyectos no asistencialistas en conjunto. De esta manera se enfoca en la autonomía y el valor del conocimiento de cada persona - teórico y experiencial-, con el fin de que los sobrevivientes recuperen el sentimiento de control y confianza a partir de una toma de decisiones activa y un proceso de empoderamiento transversal, el cual al incluir cogniciones, emociones, motivaciones y acciones, permite la posterior resignificación de la identidad (Montero, 2011; Corporación Vínculos, 2019). El empoderamiento, en este sentido, es entendido como una herramienta que destaca los sistemas de apoyo, las fortalezas y competencias a nivel individual y colectivo, buscando principalmente no culpabilizar y fortalecer a la comunidad víctima (Silva & Martínez, 2004).

En congruencia, a partir del empoderamiento es posible visibilizar las situaciones de violencia, permitiéndole al colectivo generar acciones conjuntas, ya sean de índole social,

político, de prevención o intervención (Godoy, 2017). De ahí que, la ley 1448 de 2011 busque la participación de los miembros de la comunidad víctima a través de las MP. Igualmente, el empoderamiento aporta herramientas esenciales para el fortalecimiento del tejido social a través de proyectos conjuntos que le apuestan a la consolidación de la identidad y autoestima, y la resignificación de derechos. Lo que permite a su vez, resaltar el rol y valor individual de los miembros del grupo y su sentido de pertenencia, de manera que se pueda generar un impacto directo en el establecimiento de las relaciones sociales, enfocándolas en la empatía y el respeto (Tovar, 2014; Corporación Vínculos, 2019).

Ante esto y con el fin de fortalecer el tejido social y empoderar a la comunidad, se parte en el trabajo comunitario de las tres concepciones de forma de poder, las cuales se refieren a: (1) la habilidad de reconocer y acceder a actores y áreas sociales, psicológicas y políticas; (2) la habilidad para diferenciar las características e identificar el poder propio, es decir para reconocer el “poder con” -habilidades organizativas- y el “poder para” -la manera de generar el cambio-; y (3) la comprensión del significado de ejercer el poder, es decir tener claridad acerca del “poder sobre” -sobre qué poblaciones se pretende generar el poder- y acerca de cómo generar una movilización conjunta hacia una acción creativa (Tovar, 2014 p. 83). De esta manera, al comprender las habilidades propias, el rol que se desempeña, las acciones y limitaciones que apuntan al cambio, se empodera a la comunidad configurando a su vez aspectos relacionados al poder que esta tiene (Montero, 2011).

En efecto, a través de este proceso el sujeto empieza a configurarse como un actor social y político de su propia realidad, ya que a través del aumento en sus conocimientos y capacidades, se convierte en un actor indispensable para redimensionar dicha realidad que le es suya (Brito, 2008). Es decir, que el aumento en la responsabilidad sentida por el colectivo, su participación

activa, así como la percepción y comprensión crítica de su realidad, les permite conseguir gradualmente la transformación de esta (Brito, 2008). Ante esto, Baeza expone que este proceso de aprendizaje y participación fortalece la identidad cultural del grupo, que a su vez es uno de los pilares del tejido social de un colectivo (citado en Brito, 2008).

De esta manera, las características que definen el sujeto político según Arias y Villota (2007) son: (1) aquella persona que busca trascender más allá del aspecto individual al aspecto público; (2) presenta actitudes reflexivas ante su rol político; (3) identifica el papel activo que tiene para construir su propia realidad; (4) reconoce la responsabilidad que tiene sobre la transformación de su realidad; y, (5) a partir de las acciones mediadas por la reflexión y organización genera una transformación.

Relacionado al rol activo que deben tener las personas como sujeto social y político, se identifica el empoderamiento como una herramienta para lograr este fin al igual que como un mecanismo de acompañamiento psicosocial que plantea como objetivo, a través de la implementación de diversas estrategia de participación activa, la reconstrucción de lazos comunitarios y fortalecimiento del sentido de pertenencia de los miembros de un grupo, permitiendo aumentar las capacidades personales y por ende fortalecer el tejido social (Corporación Vínculos, 2019; Jovchelovitch & Priego-Hernández, 2013). Trabajo que se establece como esencial, debido a que como mencionan Obando Cabezas, Salcedo Serna y Correa (2017), el efecto que tiene la violencia sobre el tejido social de las poblaciones víctimas continúa.

Justificación

A partir de lo anteriormente mencionado, se identifican el empoderamiento, la reconstrucción del tejido social y la generación de acciones políticas y sociales como factores

protectores y herramientas para el proceso “de (...) reparación y no repetición (...)” (Ley 1448, 2011 p.1).

Ante esto, en una investigación realizada, pero no publicada, en el 2019 con dos integrantes de la MP de Gachancipá, enfocada en conocer la identidad social de los líderes de la comunidad víctima del mismo municipio, se identifica que el desplazamiento forzado generó una serie de implicaciones sobre la comunidad y sus miembros, como lo son: (1) la ruptura del tejido social; (2) la ausencia de acciones políticas y sociales realizadas por los líderes de la comunidad; (3) la dificultad en el relacionamiento social entre los miembros de la MP, entre estos y la comunidad, y entre estos y la alcaldía; (4) un bajo autoconcepto; y (5) la ausencia de conocimiento legal, jurídico y acerca de su rol como integrantes de la MP. Así, esta investigación permitió....

Además de lo mencionado anteriormente, se identifica, que los procesos de recuperación y no repetición de los hechos victimizantes, tal como se plantean en la Ley 1148 de 2011 no se están llevando a cabo, ni se encuentra registro de actualización de las bases de datos de la alcaldía de Gachancipá, ni de la continuación de acciones de reparación psicosocial a las víctimas asentadas en este municipio. Ante esto, la comunidad reporta la realización de una serie de cursos y proyectos del SENA, que sin embargo no se ajustan a sus necesidades. Igualmente, de los 17 proyectos encontrados para la recuperación y garantía de una vida digna del programa de Atención y Asistencia de la Unidad de Víctimas, con fecha límite del 2020, no se encuentra registro de su realización (Alcaldía Municipal de Gachancipá, 2016).

Asimismo, a partir de la revisión teórica, se identifica que es necesario trabajar con esta población debido, por un lado, a la ausencia de artículos encontrados que se centren en esta comunidad, evidenciando la falta de visibilización y trabajo para la reparación y no repetición, y

por el otro, al poco trabajo centrado en la reparación de las distintas comunidades víctimas del país, como se evidencia en la casi nula asistencia recibida por la comunidad de Bojayá después de la masacre (Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico [CIVP], 2020).

Por consiguiente, se encuentra que es de gran importancia realizar un proyecto con la MP de Gachancipá, centrado en el trabajo conjunto con esta. De esta manera, al enfocarse en la participación activa de la población se busca generar un empoderamiento individual y colectivo que lleve al fortalecimiento de los lazos sociales entre los miembros de la MP, y de estos con la comunidad víctima y la alcaldía, para que de esta manera se reconstruya el tejido social.

Por otro lado, el uso de herramientas psicosociales permite generar conocimiento acerca de estas situaciones y las relaciones de poder que las permean, para así cambiar el poder asimétrico por relaciones de poder horizontal, en donde se enfatice la importancia de los diversos saberes, y de esta manera conseguir una verdadera reparación (Sacipa-Rodríguez, 2014).

Por esta razón, es necesario un abordaje colectivo y no únicamente individual, ya que permite ir más allá de la reducción de lo traumático al evento catastrófico, lo cual limita la relevancia de las experiencias y del entorno colectivo, y por ende le dificulta a los miembros de la comunidad encontrar similitudes y generar una red de apoyo, donde cada quien desde su singularidad puede aportar (Martín-Baró, 1983; Jovchelovitch & Priego-Hernández, 2013). Finalmente, este abordaje permite por un lado, generar una mayor profundización en el marco relacional que inherentemente engloba los procesos de gestión emocional y social, produciendo de esta manera un conocimiento vital para las ciencias del comportamiento y las ciencias sociales (Martín-Baró, 1983), y por el otro reconstruir y fortalecer el tejido social a través del uso de la participación activa como agente de cambio (Montero, 2011; Tovar, 2014; Corporación

Vínculos, 2019). De esta manera, desde su rol como líderes es necesario que esta población utilice este rol activo y comience a buscar la recuperación individual y comunitaria.

Pregunta y objetivos de investigación

Para la presente investigación se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias para fortalecer el empoderamiento de la acción social y política de los representantes de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá con el fin de fortalecer su tejido social?, y como objetivo general fortalecer el tejido social de los representantes de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá identificando estrategias de fortalecimiento y empoderamiento de acción social y política. Asimismo, como objetivos específicos: (1) Trabajar estrategias para la promoción del fortalecimiento y empoderamiento de acción social y política; (2) Fortalecer las relaciones sociales de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá; y (3) Capacitar a los participantes en temas jurídico y legales del conflicto armado colombiano y el rol como líderes de la comunidad víctima.

Método

El enfoque metodológico es Investigación Acción Participativa, definido por Montero (2004) como una intervención de la psicología social y comunitaria, que se caracteriza por enfocarse en una participación activa y colaboración constante entre el conocimiento teórico-científico y popular o empírico. Realizando así una intervención centrada en el análisis y organización de las experiencias, identificando relaciones entre las problemáticas y sus causas, y así generar una participación activa y una co construcción de conocimiento con los integrantes de la MP de Gachancipá (Loewenson, Laurell, Hogstedt, D'Amburoso & Shroff, 2014).

Participantes

Se realiza el trabajo con 4 participantes, 1 hombre y 3 mujeres, de los cuales tres pertenecen a la MP Víctima del municipio de Gachancipá, y una persona a la comunidad víctima del municipio, quien es además presidenta de Acción Comunal. Es relevante mencionar que la MP está originalmente compuesta por 1 hombre y 5 mujeres, víctimas del desplazamiento forzado. Para el presente proyecto se realizó una convocatoria a partir del método de muestreo por conveniencia, y se establecieron como criterios de inclusión ser víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado colombiano, pertenecer a la MP o a la comunidad víctima de este municipio (Creswell, 2013; Martínez-Salgado, 2012).

Instrumentos

Se construyeron y ejecutaron 5 talleres, que enfocados en 4 fases: (1) diagnóstico participativo; (2) identificación e identidad social, (3) empoderamiento; y, (4) agencia social y política; buscaban la identificación y co-construcción de estrategias de fortalecimiento y empoderamiento de la acción social y política de los miembros de la MP, tal como se evidencia en la Tabla 2. Es relevante mencionar que un taller es un instrumento que contiene varias actividades que se realizan de manera sistemática y gradual, enfocados en cumplir objetivos específicos y uniendo aspectos prácticos y teóricos, lo que la constituye como una metodología pedagógica (Centro de Estudios de Opinión, 2017).

Tabla 2.

Procedimiento, talleres, componentes y objetivos

Fase	Taller	Actividades	Aspecto teórico a trabajar
Fase 1	1	Grupo focal	Diagnóstico participativo
Fase 2	2	Línea de la vida, Árbol de la vida y Open Space Technology	Identidad social, Identidad individual y Capacidades individuales
Fase 3	3	Esquema “poder con” y “poder	Empoderamiento

		cómo” y Grupo focal	
Fase 4	4	Café del mundo y Conversatorio	Acción social y Política y Empoderamiento
Fase 4	5	Capacitación y Modelo Canvas	Transferencia de conocimiento

En la Tabla 2. Se pueden identificar las fases, los talleres realizados, y las actividades o ejercicios que hacen referencia a las estrategias de intervención utilizadas y por último los aspectos teóricos que se trabajarán durante cada taller.

Procedimiento

Retomando la tabla 2, posterior a la creación de los talleres se aplica el taller 1, diagnóstico participativo, que se compone de un grupo focal y busca que los participantes expresen las problemáticas y dificultades, e identifiquen sus relaciones sociales consideradas como debilitadas. Permitiendo generar una participación activa y apropiación de las dificultades y soluciones identificadas, crear significados conjuntos y desarrollar un sentido de pertenencia (Flick, 2018). Igualmente, este método permitió aportar a la construcción del tejido social por medio de una aproximación a temáticas relacionadas con la identidad social, usando preguntas e imágenes evocadoras dirigidas a su contexto histórico-socio-cultural (Harper, 2002).

Después se realiza el taller 2, el cual buscaba generar una identificación conjunta entre los miembros de la MP y de la comunidad víctima, para impactar de esta manera el tejido social; utilizando métodos como líneas de la vida, el árbol de la vida y *open space technology* adaptado a la población, partiendo de la cantidad de integrantes. Los dos primeros, se utilizaron con el fin de identificar las capacidades y características propias de los participantes, para posteriormente generar un espacio de diálogo orientado a reconocer los aspectos en común (Peña Cuanda & Esteban-Guitart, 2013). El tercero, permitió que los participantes se desempeñaran como agentes

activos y utilizaran sistemas de autoorganización, para de esta forma fomentar el conocimiento colectivo y la diversidad de saberes (Holman, Devane & Cady, 2007).

El taller 3 está orientado a la construcción de estrategias de empoderamiento, partiendo de las tres concepciones del poder. Inicialmente se realizó un esquema enfocado en el “poder con” y “poder como” (Tovar, 2014). Posteriormente se realiza otro grupo focal con el fin de establecer estrategias concretas para desarrollar aquellas habilidades que no tienen pero consideran importantes, y reconocer aquellas que tienen en común.

Para finalizar este taller se realiza un café del mundo adaptado a la población debido al número de participantes, la cual tenía como temática principal la acción social y política. De esta manera, se busca identificar estrategias para la promoción del fortalecimiento y empoderamiento de acción social y política, permitiendo una participación activa co-construyendo y complejizando ideas, y así identificado diferentes características de las dimensiones de la vida social y política de los miembros, así como posibles soluciones y estrategias frente a los temas abordados (Brown, Homer & Isaacs, 2007). Esto debido a que “El café del mundo se centra en el intercambio íntimo de la investigación disciplinada, la polinización cruzada de ideas y el pensamiento de posibilidades” (Löhr, Weinhardt & Sieber, 2020, P2).

Asimismo, se trabaja con los participantes el “poder sobre”, permitiéndoles comprender a través de esta dinámica el significado de ser líderes y por ende de ejercer poder, identificando los objetivos que se plantean como MP, tal como a las poblaciones con y sobre las cuales pueden generar dicho cambio (Tovar, 2014). Finalmente, se realiza un conversatorio para identificar las temáticas que consideran importantes abordar en la capacitación, y se acuerda realizar preguntas en casa con el fin de facilitárselas al abogado experto que realizará la capacitación de la siguiente sesión.

En congruencia se realiza el cuarto taller, de transferencia de conocimiento, que busca la adquisición de nuevos conocimientos y la construcción de material de difusión, enfatizando de esta manera la primera concepción del poder, es decir en la habilidad para reconocer y acceder a actores y áreas sociales, psicológicas y políticas (Tovar, 2014 p. 83). Con este objetivo en mente se realiza una capacitación en alianza con la Fundación Probono, en la que se abarcan las preguntas formuladas con antelación por los participantes y las siguientes temáticas: (1) las leyes que acobijan a la comunidad víctima; (2) el rol que cumple la MP de Víctimas; (3) los funcionarios e instituciones que se relacionan con esta comunidad y las funciones que desempeñan; y (4) las rutas de atención nacionales y municipales de atención a esta población.

El quinto y último taller, la mesa del futuro, busca la aplicación de los conocimientos adquiridos en el planteamiento de acciones sociales y políticas, fundamentándose en las habilidades de los miembros y los objetivos de la MP. De esta manera, se realiza un modelo de negocio utilizando el modelo Canvas, con el fin de establecer las acciones a seguir, identificar las características y dificultades de la población, los recursos económicos y personales necesarios, y priorizar algunas problemáticas. Igualmente, se realiza el cierre del proyecto enfocado en resaltar el proceso realizado y las acciones concretas a seguir por parte de los integrantes de la MP.

Debido a la coyuntura del Covid-19 y la llegada del tercer pico de la pandemia en Colombia fue necesario dividir la aplicación de los talleres en dos momentos, y por ende el análisis. El primer momento se compone de las fases I, II y III y el segundo de la IV orientada a la acción política y social. Igualmente, se evidencia en el primer momento, un desarrollo individual y grupal de habilidades enfocadas en el empoderamiento y el segundo momento la aplicación de estas centradas en la MP del futuro. De esta manera posterior a los talleres, se realiza la transcripción de cada una de las sesiones y se llevó a cabo la triangulación de la

información entre las investigadoras y entre éstas y la teoría, permitiendo así realizar el análisis de los datos a partir de una metodología de redes temáticas y discusión.

Consideraciones éticas

Durante esta investigación se procuró partir del bienestar de todos los participantes, identificando como prioridad los valores de dignidad y libertad (Ley n° 1090, 2006). Con este fin se parte de la Ley 1448, buscando evitar prejuicios, discriminación o revictimización de la población a partir del uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Igualmente, al utilizar un enfoque investigativo de acción participativo se mantiene una relación de poder horizontal, transfiriendo de esta manera el conocimiento práctico y teórico de ambas partes (Loewenson *et al.* 2014).

Asimismo, se realizó la firma del consentimiento informado por parte de todos los participantes e investigadoras, el cual abarca los siguientes aspectos: (1) confidencialidad de los datos, estableciendo que estos serán únicamente utilizados con fines académicos e investigativos para el presente proyecto, y de manera anónima; (2) la libertad en la participación, planteando la participación voluntaria y posible abandono del proyecto en cualquier momento de este; y, (3) riesgos y perjuicios, resaltando su ausencia al participar en la presente investigación (Ley n° 1090, 2006). Finalmente, se establece que se generará un espacio de devolución y cierre del proyecto, donde se revisarán los resultados y se establecerá un plan a seguir con la información adquirida.

Análisis de resultados

Para realizar el análisis de los datos, inicialmente se utilizó el software MAXQDA 2020 para la codificación de las primeras 3 fases y posterior triangulación, para después jerarquizar de manera inductiva la codificación creando los temas básicos, organizadores y globales -niveles de

análisis- (Attride-Stirling, 2001). Es importante clarificar que la construcción de algunos de los temas básicos, organizadores y globales se realizó de manera inductiva a partir de los datos recolectados, y en otros de manera deductiva a partir de la teoría.

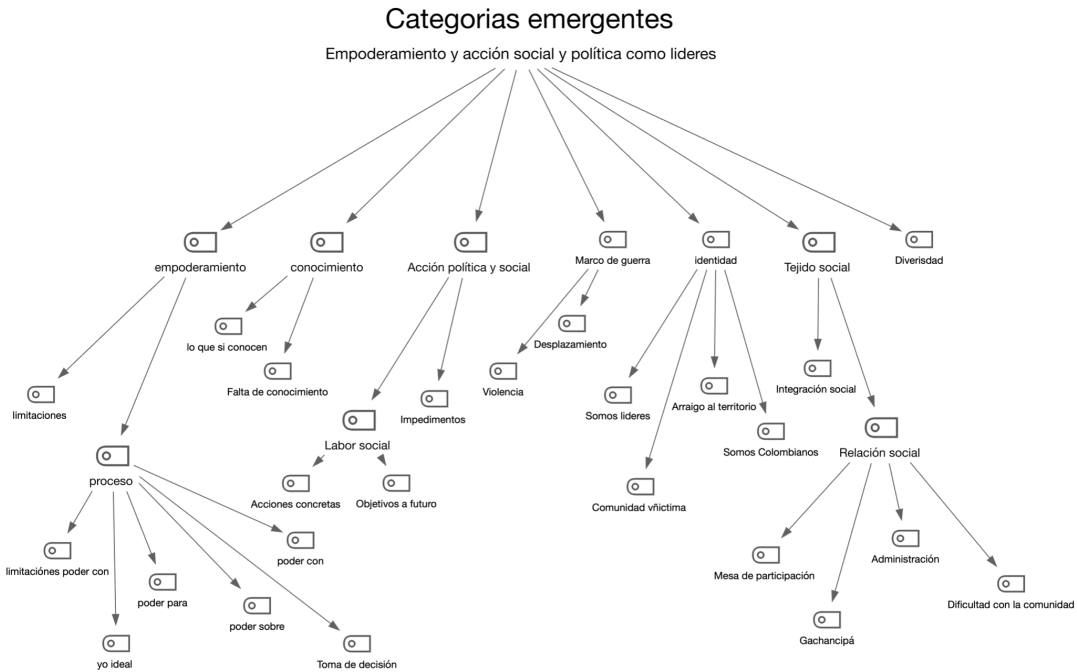
Por último, a partir de estos temas se creó la red temática. La construcción de esta red temática es una metodología de análisis, que permite organizar la información obtenida de los ejercicios y entrevistas transcritos, para que de esta manera se pueda comprender por un lado la relación existente entre cada nivel de análisis, y por el otro la información obtenida de manera explícita (Attride-Stirling, 2001). Esto permite interpretar los datos con mayor facilidad y siguiendo un orden lógico, ya que posibilita visualizar dentro de una sola red toda la información recolectada de manera resumida, yendo desde lo micro a lo macro (Attride-Stirling, 2001).

Finalmente, se analizó la última fase del proyecto, compuesto por los talleres 4 y 5. Para este fin se codificó y trianguló usando el mismo software.

Resultados

Red temática

Figura 1.



Nota. En la figura 1. se puede observar la red temática, centrada en el fortalecimiento del tejido social y del empoderamiento de la acción social y política de los representantes de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá

En la Figura 1 se puede observar la red temática obtenida a partir del análisis de datos, esta contiene los temas emergentes. A partir de estas se establecen siete temas globales que surgen del tema central: Empoderamiento y Acción social y política como líderes. En relación a estos se identifican 13 temas organizadores y 12 básicos.

En primer lugar, se encontró como tema global *el empoderamiento*, en donde se evidencian las capacidades propias de los participantes que limitan o fortalecen el empoderamiento, y las cuales se fundamentan en el poder “como”, “con”, “para”, “sobre” y en las redes de apoyo. Esto puede evidenciarse en el siguiente fragmento: *“la verdad osea eso lo hace uno desde el fondo del ser de uno mismo, y dice no tengo que vencer esto, tengo que mejorar porque osea eso es un obstáculo, la timidez es un obstáculo y bastante grande (...)”*.

Relacionado al tema global se encuentran los temas organizadores *limitaciones y proceso*. El primero se organiza a partir de fragmentos donde los participantes expresan las dificultades u obstáculos que vivencian en relación al proceso de empoderamiento. El segundo, hace referencia a aquel proceso en el que se acentúan los sistemas de apoyo, las fortalezas y competencias a nivel individual y comunitario como menciona Silva y Martínez (2004). Este proceso se evidencia en las acciones, emociones, pensamientos y motivaciones de los participantes (Godoy, 2017). De ahí se desprende, que este proceso se divida en el *yo ideal*, *limitaciones del poder con*, *poder sobre*, *poder para* y *toma de decisiones*, estableciendo los temas básicos de este tema organizador.

En primer lugar, el *yo ideal* representa aquellas capacidades y habilidades que los participantes consideran esenciales en su labor como líderes y que les gustaría desarrollar en un futuro, como se observa en el siguiente fragmento: “ (...) *adquirir mayor conocimiento y tener una mejor comunicación con los demás y (...) tener objetivos más claros para así priorizarlos*”.

En un segundo momento, se establece el tema de *poder con*, que en concordancia con lo expuesto por Tovar (2014) hace referencia a las habilidades organizativas que tienen los participantes. De igual manera, se establece el tema *las limitaciones con el poder con*, que aluden a aquellas dificultades que poseen los participantes en el desarrollo de estas habilidades.

Además, se encuentra el tema *poder sobre* la cual abarca todos los fragmentos que mencionen personas o grupos sobre los cuales van a ejercer el poder y aquellos con quien se van a aliar para generarlo (Tovar, 2014) , cumpliendo con sus objetivos como líderes. Esto se puede evidenciar en el siguiente fragmento: “(...) *grupo familiar eh la administración municipal y lo*

entes gubernamentales y sobre todo en esta labor mis compañeros de junta de acción comunal porque sin ellos yo no fuese nada, sin la ayuda de ellos yo no podría hacer (...)”

Asimismo, se determina el tema *poder para*, la cual en concordancia con lo descrito por Tovar (2014) refleja las formas a partir de las cuales se puede generar un cambio, tal como se puede notar en el siguiente fragmento: “*con profesionales, líderes, ehm mi objetivo seguir buscando ayuda para capacitarse profesionalmente y así desarrollarme económicamente estudiando y lograr tener una hermosa finca £, es mi mayor meta*”

Por último se identifica el tema *toma de decisiones* que abarca aquellos fragmentos donde los participantes demuestren haber realizado una acción concreta o una toma de decisión específica durante este proceso de empoderamiento.

Como segundo tema global se establece *conocimiento*, que hace referencia al conocimiento legal, teórico y práctico que concierne a los líderes. En relación a esta se identifican dos temas organizadores: *lo que sí conocen* y *lo que no conocen*.

De igual forma, se identifica como tercer tema global *la acción social y política*, la cual engloba, también como menciona Brito (2008) las acciones realizadas por parte de los líderes encaminadas a cumplir con los objetivos que se plantean a nivel social y político.

De este tema global surgen dos temas organizadores; *impedimentos* y *labor social*. El primero hace referencia a aquellas dificultades y obstáculos que les impiden a los participantes cumplir con los objetivos planteados. El segundo, comprende las acciones que se realizan para la consecución de los objetivos establecidos. Relacionado a este, se encuentran 2 temas básicos: (1) *objetivos a futuro* -objetivos que se plantean como líderes- ; y (2) *acciones concretas* -acciones

realizadas hasta el momento que se enfocan en su labor social-, evidenciados en el siguiente segmento:

otro objetivo puede ser hacer que su comunidad surja, hacer que sea resaltada ante las demás comunidades, o por ejemplo en lo que es víctimas hacer digamos que el grupo de víctimas de gachancipá sea reconocido a nivel departamental no se por su organización, por su interés en conseguir objetivos, no se.

Continuando con la Figura 1. Se observa la temática global de *Marco de guerra* generado de manera deductiva a partir de lo mencionado por Butler (2010), el cual abarca el contexto histórico de los participantes marcado por violencia. Relacionado a este se identifican dos temas organizadores: 1) *Violencia* -encontrando fragmentos donde expresan el impacto de la violencia en sus vidas- y 2) *desplazamiento* -donde se categorizan aquellos fragmentos de su historia y vivencias durante el conflicto armado-. Un ejemplo de este último se encuentra a continuación:

Digamos, en la finca donde nosotros había de todo, se tenía de todo. Y pasar hoy en día por esa finca y solamente estar en el pasto. No hay nada (.) se acabó la casa, se acabó todo. Entonces eso y ya la finca no es nuestra, da más dolor todavía.

Además se evidencia la temática global de *Identidad*, en este se ubicaron aquellos fragmentos donde los líderes identifican un sentido de pertenencia a grupos sociales específicos, configurando de esta forma su propia identidad. Asociado a este, se generan cuatro temas organizadores: (1) *somos líderes* -aquellos puntos en común relacionados al ser líderes de sus comunidades- ; (2) *comunidad víctima* -fragmentos donde los participantes se identifiquen como integrantes de la comunidad víctima- ; (3) *arraigo al territorio* -fragmentos donde se evidencia el apego a su territorio originario y a su actual lugar de residencia ; y, (4) *somos colombianos* -

segmentos donde hay una identificación con el grupo social colombianos-. Tal como se evidencia en el siguiente fragmento: *“Ser líder, interlocutor de las personas que tenemos pues la la condición social de víctima ante los entes gubernamentales”*

En la figura 1. también se encuentra el tema global *tejido social*, el cual contiene fragmentos acerca de las relaciones sociales entre los integrantes de la mesa. Este engloba los temas organizadores: (1) *Integración social* - adhesión al grupo a través de actividades comunitarias- ; y (2) *relación social* - lazos generados entre los miembros del mismo grupo social-. Temas que se evidencian en el siguiente segmento: *“se forman esos lazos de amistades, esos lazos de compañerismo, lazos de unión que nos importa de su raza, su cultura. Pero están los lazos”*.

En cuanto al segundo tema organizador se establecen cuatro temas básicos: (1) los miembros de *la MP*; (2) la mesa y *gachancipá*; (3) la mesa y la *administración*; y (4) la mesa y *dificultades con la comunidad*. Estos lazos se pueden observar en el siguiente fragmento: *“(…) es que yo la verdad distingo muy pocas víctimas y entonces ahí es la dificultad ósea yo los he distinguido y ahora con lo de la pandemia,(…) ya no…”*.

Por último se establece el tema global *diversidad*, en la cual se identifica la pluralidad de aspectos naturales, sociales, económicos, políticos y culturales del país.

Fase IV

Durante esta fase, se evidencia la apropiación teórica y conceptual de los participantes, al igual que una mejor comprensión de su rol como líderes y representantes de la comunidad. Esto permite cumplir con los objetivos planteados en el presente proyecto, y planear las acciones que la MP debe seguir a futuro, como lo son establecer objetivos a corto y largo plazo, identificar

acciones concretas enfocadas en la protección y restablecimiento de DD.HH y continuar con el proceso de empoderamiento y la reconstrucción del tejido social a través de la identificación, por un lado, de aquellas personas y organizaciones con las que se puede conformar una red de apoyo, y por el otro, de las capacidades individuales y colectivas que les permiten alcanzar ese cambio. Esto pudo evidenciarse en las interacciones entre los participantes y el modelo Canvas realizado por estos (Anexo 1).

Discusión

El conflicto armado colombiano, como mencionado anteriormente, ha sido perpetuado a través de diversas herramientas de violencia, como lo es el desplazamiento forzado, que ha generado en millones de colombianos pérdidas materiales, identitarias y vulneración de sus DD.HH (Meertens, 2002; CNMH, 2015). Y Gachancipá no ha quedado exento de esta realidad, sino que ha sido uno de los municipios receptores de víctimas del desplazamiento forzado del país; habiendo recibido hasta el 2017 un aproximado de 458 víctimas, que han encontrado en su territorio un nuevo hogar (Informe Sabana Centro Cómo Vamos, 2017). Sin embargo, los miembros de esta comunidad siguen presentando dificultades, entre otras razones debido a sus previas vivencias, donde hubo una clara vulneración de sus derechos, así como debido a situaciones actuales. Ante esta problemática, el presente proyecto planteó como objetivo general fortalecer el tejido social de los representantes de la MP de víctimas del municipio de Gachancipá identificando estrategias de fortalecimiento y empoderamiento de acción social y política.

Durante la investigación, se evidencia un claro sentido de pertenencia de los participantes con Colombia, expresando que es un lugar con mucha diversidad cultural y ambiental y que tiene muchas oportunidades, pero que sin embargo ha sido permeado por un contexto de violencia

constante que ha generado un impacto en todos los colombianos. Esto puede ser evidenciado y explicado por el constante uso de discursos de guerra en el país, los cuales vulneran y perjudican a toda población, tal como mencionan López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Serrano y Borja (2014).

Es así, cómo se genera una polarización y valoración asimétrica de las experiencias vividas por los distintos grupos sociales, que desencadenan diferentes dinámicas de relacionamiento social entre ellos, que a su vez influyen en: (1) la permanencia y sentido de pertenencia dentro de las comunidades; y (2) la definición de identidades; como se evidencia en la producción de redes semánticas y uso de aspectos verbales específicos por parte de los participantes (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Serrano & Borja, 2014).

En congruencia, con lo mencionado por Butler (2010), se puede evidenciar que el contexto del que vienen y en el que actualmente viven los participantes es un contexto de legitimación de la violencia, en donde los discursos de guerra se impregnan y normalizan en la cultura y los DD.HH se ven vulnerados, tal como se observa en la falta de interés que presenta la comunidad de Gachancipá a la hora de relacionarse con la comunidad víctima o generar un trato diferencial a partir de sus necesidades particulares.

Igualmente, este marco de guerra permea a los participantes a partir de los “organizadores de la experiencia visual de poder”, donde el significado de víctima y de desplazamiento forzado es compartido a nivel comunitario, creando una cosmovisión cultural (Butler, 2010). Y esta cosmovisión cultural, que engloba el significado de víctima y que conlleva a la apropiación de esta perspectiva en particular, se traduce también en la ruptura del tejido social, tal como se evidencia en la exclusión que realiza la comunidad víctima a aquellas personas del grupo que

posean una mayor estabilidad económica y/o más oportunidades, vulnerando su derecho a participar en los espacios comunitarios.

En definitiva, las redes semánticas creadas generan una ruptura del tejido social debido a la polarización y valoración asimétrica de las experiencias (López-López, Saucedo-Cameselle, Barreto, Serrano & Borja, 2014). Es decir que, los participantes realizan una valoración de sus experiencias, comparándolas y diferenciándolas de las experiencias que tienen los integrantes de los otros grupos sociales, y así toman distancia de estos grupos, integrándose y formando lazos comunitarios solamente con aquellos miembros de su grupo social, y adoptando la perspectiva de estos. Esta ruptura se evidencia en la falta de cohesión que tienen los participantes con los otros grupos sociales a los que pertenecen, como la comunidad de Gachancipá y la administración del municipio.

En congruencia con lo que menciona Obando Cabezas, Salcedo Serna & Correa (2017) se genera así no únicamente un impacto individual sino también el debilitamiento del tejido social en cuanto a la realidad social. Aquí se evidencia como el respeto por los demás y la confianza se ve afectado al momento de relacionarse con otros individuos, dificultando la generación de un sentido de pertenencia y el establecimiento de redes de apoyo, los cuales son necesarios para la reconstrucción y recuperación de las víctimas (Corporación Vínculos, 2019). Y de hecho, fue al utilizar herramientas de intervención como el árbol de la vida y los grupos focales, que los participantes pudieron identificar: (1) las perspectivas en común y discrepancias acerca de la comunidad víctima, (2) a las personas y organizaciones con las que pueden fortalecer sus redes de apoyo; y (3) las ventajas de pertenecer a una comunidad y de contarla como una red de apoyo; permitiéndoles así encaminar sus esfuerzos a la reconstrucción, recuperación y fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, en congruencia con lo mencionado por Ridon, Jean- Xavier (citado en CNMH, 2015) y Martin-Baró (citado en Sacipa-Rodríguez, 2014) el abandono del hogar genera un impacto sobre el tejido social, al generar consecuencias que van más allá de lo material y que se ligan a factores socio-culturales y psicológicos como la identidad social e individual, que a su vez permean la manera como los individuos se relacionan entre sí, convirtiéndose esto en una potencial dificultad para las víctimas del desplazamiento al entrar a una nueva comunidad, eg., la comunidad víctima o la comunidad de Gachancipá (Meertens, 2002).

De igual manera, la configuración de estas identidades individuales generan un impacto a nivel comunitario (Meertens, 2002), por ejemplo la manera en la que los miembros de la MP se definen y la perspectiva que toman acerca de sus capacidades impacta la forma como lideran y ejercen su rol como líderes. Ante esto, se evidencian dificultades en el ejercicio de este rol al no poseer ciertos conocimientos conceptuales, y al no tener claridad acerca de las habilidades que les permiten el ejercicio de este. Sin embargo, a través del trabajo en el esquema del poder “con” y “como” los participantes identificaron las habilidades que les permiten organizarse y generar el cambio, y a través del “poder sobre” identificaron las poblaciones y organizaciones sobre y con las cuales pueden ejercer el poder; evidenciándose el proceso de empoderamiento individual y comunitario que comienza dentro de esta población (Tovar, 2014).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente los integrantes de la MP exponen presentar dificultades al no tener conocimiento legislativo ni acerca de su rol como líderes, siendo esto de gran relevancia, ya que en el artículo 4 del capítulo 2 de la ley 1448 de 2011 se expone cómo el estado está comprometido a realizar y priorizar acciones que permitan la autonomía de las víctimas, así como el pleno ejercicio de sus derechos. Entre estas acciones se encuentra la capacitación y el derecho a la información, que como se pudo evidenciar están

siendo vulnerados en esta comunidad víctima, limitando la capacidad de los miembros de la MP para representar y velar por los derechos de su comunidad. Por consiguiente, en el presente proyecto al realizar la capacitación se pudo trabajar el “poder con”, identificando y ampliando las habilidades y conocimientos de los participantes, para reforzar de esta manera su proceso de empoderamiento y autonomía (Tovar, 2014).

De esta forma, a partir de los cinco talleres realizados fue posible cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, logrando así resaltar el rol y el valor individual de los integrantes, fortalecer su sentido de pertenencia a la comunidad, y generar un impacto en las relaciones sociales de este grupo y en su tejido social (Tovar, 2014; Corporación Vínculos, 2019).

Asimismo, empoderar a los participantes les permitió comenzar a tener un rol activo como sujetos sociales y políticos, potencializando su trabajo como líderes de la comunidad. En congruencia con lo mencionado por Montero, (2011) y la Corporación Vínculos (2019) esto permitió enfocarse en la autonomía y el valor de los integrantes, permitiéndoles a través de la toma de decisiones activa y la generación de acciones concretas, recuperar un sentimiento de control y resignificar su identidad. Y de esta manera, permitiéndoles ejercer las características del sujeto político, y por ende trascender del aspecto individual al colectivo, logrando así por consiguiente generar una transformación de su realidad (Arias y Villota, 2007), tal como se evidenció en el modelo Canvas.

Conclusiones

La dificultad en acceder a la información y conocimiento se convierte en una temática fundamental para el trabajo de la MP, los miembros de la comunidad víctima y para el trabajo conjunto que se realizó en la presente investigación, por lo que en el proyecto se buscó el acceso

y transferencia del conocimiento. Sin embargo, para encontrar la fundación Probono que finalmente realiza la capacitación y los derechos de petición necesarios, se realizan una serie de peticiones tanto a instituciones públicas y privadas, como expertos temáticos, las cuales no obtuvieron respuesta.

Este panorama se presenta como una problemática de vital importancia en cuanto a la reparación de las víctimas, ya que no sólo dificulta el acceso de esta población a su derecho a la información como lo expone la Ley 1448, sino limita su autonomía al demarcar las capacidades que ellos pueden desarrollar a partir de estos conocimientos. Ante esta problemática, el presente proyecto resalta la importancia trabajar en canales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento, que apoyarán también los procesos de empoderamiento comunitario, ya que mediante el fortalecimiento del “poder con”, “sobre” y “para” se podrá establecer una base sólida para la posterior acción social y política.

Finalmente, es de relevancia exponer otras limitaciones y dificultades encontradas en el presente proyecto, como lo es el número de participantes, ya que de los 7 participantes de la MP, sólo 3 tomaron parte en el proyecto y sólo una persona de la comunidad víctima, siendo esta una muestra no representativa.. De igual manera, debido a la coyuntura actual del país por el Covid-19 y las protestas, se tuvo que dividir la aplicación de los talleres en dos momentos y realizar la capacitación jurídica de manera virtual.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Gachancipá. (2016). Plan de acción territorial del municipio de Gachancipá para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno para la vigencia:2016-2019. Recuperado de:
http://gachancipacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/gachancipacundinamarca/content/files/000040/1988_plan-de-accion-territorial-2016--2019-1.pdf
- Arias, G. M., & Villota, F. F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Revista Ánfora*.
- Attride-Stirling, J. (2001). Thematic networks: an analytic tool for qualitative research. *Qualitative Research*, 1 (3), 385-405.
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 29-49. ISBN 978-987-1183-81-4. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>.
- Brown, Homer & Isaacs, (2007). The World Café. In P. Holman, T. Devane, & S. Candy (EDS). *The Change Handbook* (pp. 179-194) (2 ed.) San Francisco: Berrett-Koehner Publishers.
- Butler, J. (2010). Introducción: Vida precaria, vida digna de duelo. En Marcos de Guerra. *Las vidas lloradas* (pp. 13-56). Paidós
- Centro de Estudios de Opinión, (2017), Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo. Recuperado de:
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2536/1/CentroEstudiosOpinion_conceptostallerparticipativo.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). Una nación desplazada:Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. CNMH - UARIV. ISBN

978-958-59068-7-7. Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). Cifras : los registros estadísticos del conflicto armado colombiano (21st ed.). CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango.

Comisión Colombiana de Juristas & Gobernación de Cundinamarca (2018). Rutas y protocolos para la atención a víctimas en Cundinamarca. Recuperado de <https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/RUTA%20VICTIMAS%20INTERNAS%20MAR%2012.pdf>

Corporación Vínculos. (2019). Travesías entre la guerra y La Paz. a víctimas del conflicto armado. AGG diseño publicidad.Acompañamiento psicosocial

Creswell, J. (2013) Qualitative inquiry & research design. Los Angeles: SAGE Publications inc.

Dáguer, N. (2011) El Tejido Social Cómo Elemento Creador y Transformador del Centro Histórico en Getsemaní, Cartagena [Tesis de grado] Pontificia Universidad Javeriana.

Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit [GIZ]. (2011). Participación de las víctimas en la Ley de Justicia y Paz y Corte Penal Internacional. ISBN:

978-958-695-600-0. Recuperado de

<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/GTZ%20%20CARTILLA%20VICTIMAS.pdf>

Flick, U. (2018). The sage handbook of qualitative data collection 55 City Road. En MorganKim, D., Hoffman, K.(Eds), Focus Groups (Cápítulo 16).London: SAGE Publications Ltd.

Gobierno de Cundinamarca. (2016-2020). Plan de desarrollo Cundinamarca.

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLANDE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39>

URecuperado de

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39>

9U

Harper, D. (2002). Talking about pictures: A case for photo elicitation. *Visual Studies*, 17(1), 13-26.

Holman, Devane & Cady (2007)

<https://www.openspaceworld.org/languages/spanish/espacio-abierto-manual.pdf>

Ibáñez, A. & Moya, A. (2007). La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Departamento Nacional de Planeación. ISBN: 978-958-8025-95-7. Recuperado

de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>

Sabana Centro Cómo Vamos. (2017). Informe de calidad de vida 2017. Recuperado de:

https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Empresa_y_Sociedad/La_Sabana_como_vamos/Informe-de-Calidad-de-Vida-Sabana-Centro-Como-Vamos-2016.pdf

Jovchelovitch, S., & Priego-Hernández, J. (2013). *Underground sociabilities*. Brasilia: UNESCO
Ley N° 1090. Congreso de la República de Colombia. Colombia, Bogotá D.C, 6 de Septiembre de 2006

Ley N° 1448. Congreso de la República de Colombia. Colombia, Bogotá D.C, 10 de Julio de 2011

Loewenson, R., Laurell, A., Hogstedt, C., D'Amburoso, L., Shroff, Z. (2014) Participatory action research in health systems: a methods reader. Canadá: Equinet

Löhr, K., Weinhardt, M., & Sieber, S. (2020). The “World Café” as a Participatory Method for Collecting Qualitative Data. *International Journal Of Qualitative Methods*, 19, 160940692091697. doi: 10.1177/1609406920916976

López-López, W., Sabucedo-Cameselle, J., Barreto, I., Serrato, Y. & Borja, H. (2014). Discourse as a Strategy of the Construction of Peace Cultures. En S. Sacipa-Rodríguez & M. Montero (Eds.), *Psychosocial Approaches to Peace-Building in Colombia* (pp. 111-120). Springer. DOI 10.1007/978-3-319-04549-8

Martín-Baró, Ignacio. 1983. *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.

Martínez-Salgado, C. (2012) El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.

Meertens, D. (2002). Desplazamiento e identidad social. *Revista de Estudios Sociales* (11). ISSN: 0123-885X. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501113>

Ministerio de Interior [MinInterior]. (2019). Seguimiento Proyectos de Ley.

[Legislapp.mininterior.gov.co](https://legislapp.mininterior.gov.co). Retrieved 3 November 2020, from

<https://legislapp.mininterior.gov.co/proyecto/a8122db1-97e5-44af-a858-d83a9ad89552/>.

Montero, M. (2011). Nuevas Perspectivas en Psicología Comunitaria Y Psicología Social Crítica / New Perspectives in Community Psychology and Critical Social Psychology. *Ciencias Psicológicas*, 5(1), 61–68. Retrieved from

<https://search-ebshost-com.ez.unisabana.edu.co/login.aspx?direct=true&AuthType=ip>

&db=edssci&AN=edssci.S1688.42212011000100006&lang=es&site=eds-live&scope=sit
e

Municipio de Gachancipá. (2017). Informe de gestión. Recuperado de

http://gachancipacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/gachancipacundinamarca/content/files/000036/1794_informe-de-gestion-gobierno-2017.pdf

Municipio de Gachancipá. (2018). se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las

Víctimas del Conflicto Armado. Gachancipacundinamarca.micolombiadigital.gov.co.

Retrieved 3 November 2020, from

https://gachancipacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/gachancipacundinamarca/content/files/000165/8222_decreto-164-de-2018.pdf.

Obando Cabezas, L., Salcedo Serna, M., & Correa, L. (2017). La atención psicosocial a personas

víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública/ Psychosocial care for armed conflict victims in public health locations. PSICOGENTE, 20(38).

<https://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>

Peña-Cuanda, M. & Esteban-Guitart, M. (2013). El estudio de las identidades desde un enfoque

cualitativo. La multi-metodología autobiográfica extendida y los talleres lúdico-reflexivos.

EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias sociales, 26, 175-200. doi:

10.5944/empiria.26.7157

Red Nacional de Información [RNI] (2019) Reporte territorial de desplazamiento-personas.

Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Unidad para las Víctimas [RUV]. (2020). RUV. Unidad para las Víctimas. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

Sacipa-Rodríguez, S. & Montero, M. (2014). Preface. En S. Sacipa-Rodríguez & M. Montero (Eds.), *Psychosocial Approaches to Peace-Building in Colombia* (pp. vii-xiii). Springer. DOI 10.1007/978-3-319-04549-8

Silva, C & Martínez, M (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto *Psyche*. 13(2), p. 29-39. Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile

Tovar, C. (2014). Personal Resources and Empowerment in a Psychosocial Accompaniment Process. En S. Sacipa-Rodríguez & M. Montero (Eds.), *Psychosocial Approaches to Peace-Building in Colombia* (pp. 75-87). Springer. DOI 10.1007/978-3-319-04549-8